



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053690/2019

CORDOBA, 30 OCT 2019

VISTO:

Las actuaciones del presente expediente;

CONSIDERANDO:

Que es necesario reforzar el personal en la Dirección General de Asuntos Académicos - Oficialía, solicitando el pase definitivo de la agente Daniela Soledad TRINCHIERI, quien actualmente desempeña sus funciones en el CEQUIMAP;

Que resulta necesario que dicha agente, desempeñe sus funciones en el área asignada asegurando la continuidad, calidad y eficiencia del servicio público (Cont. Art. 15 Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 366/06);

Que el hecho de cumplir funciones en el área asignada de la Facultad, no modifica su situación escalofonaria preservándose de esa manera la dignidad del empleado (Conf. Art. 15 Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 366/06);

Por todo ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Disponer el pase definitivo de la agente Daniela Soledad TRINCHIERI (**Legajo N° 43.277**), Cat. 3667/1 del Convenio Colectivo de Trabajo por el Decreto del P.E.N. 366/06, a la Dirección General de Asuntos Académicos – Oficialía, a partir del **01-11-2019**.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

2306

Prof. Dr. VICTOR CARBELL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC